

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

29 de marzo, 2012

ACTA No. 2148-2012

PRESENTES: Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside
Joaquín Jiménez Rodríguez
Mainor Herrera Chavarría
Ilse Gutierrez Schwanhäuser
Grethel Rivera Turcios
Isamer Sáenz Solís
Orlando Morales Matamoros
José Miguel Alfaro Rodríguez

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
Consejo Universitario
Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica

AUSENTE: Ramiro Porras Quesada, con justificación

Se inicia la sesión al ser las catorce horas con cuarenta y cinco minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenas tardes. Damos inicio a la sesión 2148-2012, de hoy 29 de marzo. Tienen la agenda para su consideración. ¿Alguna observación?

MAINOR HERRERA: Quiero proponer un cambio en el orden de la agenda, específicamente en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente, en el punto 1), porque revisando la agenda, este documento tiene como 110 páginas y no pude

terminar de leerlo y no me gustaría manifestarme sobre algo que no conozco en su totalidad, así que propongo que se traslade para la próxima sesión.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que sí se puede pasar perfectamente para la otra semana, pero también ese tipo de cosas deben ser analizadas sin entrar en discusión del fondo, en una Comisión, que es donde se vería el fondo, pero entonces, pidamos que se traslade desde hoy porque mentiras que vamos a sacar recomendaciones. La damos por recibido.

MAINOR HERRERA: También otra cosa que me parece que es importante valorar es que si tuviéramos preguntas de ese Informe, no está el Auditor hoy aquí y eso nos limitaría bastante.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Considerando eso, tomaríamos el mes a partir de la próxima sesión que está el Auditor para que nos presente el informe, aún cuando ya está en agenda, mejor que esté el Auditor para que lo presente que es lo que se estila en este Consejo, es totalmente razonable que lo dejemos como punto para cuando él esté. Eso me parece muy bien.

Entonces, este punto no lo vemos, dado que el Auditor no está presente.

JOAQUIN JIMENEZ: Yo también solicitaría que dado que el punto 2) de dictámenes de la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre el TEUNED pasa a primer punto de trámite urgente, que empecemos con el inciso c) que es la propuesta de modificación del Reglamento Electoral Universitario. Esto me parece que es muy importante resolverlo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El punto No. 1) queda suspendido para que el Auditor esté presente, el 2) sería el primer punto solo que el inciso c) estaría pasándose a primero. Estoy de acuerdo. ¿Alguna otra observación? Entonces, aprobamos la agenda con esas consideraciones.

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. APROBACION DE ACTA No. 2145-2012

III. CORRESPONDENCIA, REF. CU. 154-2012

1. Nota del señor Gastón Quesada Rojas, estudiante, referente a inquietud sobre su beca y además, cuando van a implementar el diplomado, bachillerato, licenciatura y doctorado en Gestión Local. REF. CU. 139-2012

2. Nota del Consejo Superior de Educación, sobre “Informe del MEP sobre el Colegio Nacional a Distancia”. REF. CU. 146-2012
3. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre la nueva propuesta del artículo 43 inciso g). REF. CU. 149-2012
4. Nota de la Secretaría del Consejo Universitario sobre los candidatos a la plaza de suplente para formar parte del TEUNED. REF. CU. 147-2012
5. Nota del señor Orlando Morales sobre “Reflexiones sobre gira San Carlos, Los Chiles (Pavón) y Upala. REF. CU. 150-2012
6. Nota de la Vicerrectoría Académica, en el que solicita que se apruebe un transitorio para el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación para el grado de licenciatura. REF. CU-152-2012
7. Nota de la Secretaría del Consejo Universitario sobre el estado de avance de los acuerdos tomados por este Consejo de las sesiones 2130-2011 a la sesión 2141-2011. REF. CU. 153-2012
8. Propuesta de acuerdo presentada por los señores José Miguel Alfaro y Orlando Morales, Consejales externos, sobre información actualizada de los Centros Universitarios. REF. CU. 157-2012

IV. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Solicitud del señor Joaquín Jiménez para que el señor Edgar Castro, Vicerrector de Planificación atienda el acuerdo de este Consejo para que presente un informe sobre el estado de avance del Sistema de Información Estudiantil.
2. Informe del señor Joaquín Jiménez sobre la inauguración del Centro Universitario de Pavón en Los Chiles.
3. Solicitud del señor Joaquín Jiménez para extender el plazo de entrega de la propuesta de acuerdo para la Vicerrectoría de Planificación.
4. Informe de la señora Grethel Rivera sobre la Ley Antitabaco.
5. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre la reunión en Upala el 28 de marzo para la donación de terreno.
6. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre los avances en proyecto del Banco Mundial.
7. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre la definición de fecha del Congreso.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre el TEUNED:
 - a. Propuesta de modificación al Reglamento Electoral Universitario. CU-CAJ-2011-018
 - b. Interpretación del Artículo 119 del Reglamento Electoral Universitario. Además, correo electrónico del Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre comunicado del TEUNED. Además, nota del TEUNED sobre las amonestaciones emitidas a funcionarios y estudiantes del proceso electoral del 01 y 08 de julio de 2010. CU-CAJ-2011-002; REF.CU. 156-2011 y 164-2011
 - c. Solicitud de excitativa al TEUNED para que valore la conveniencia y necesidad de que proponga una reforma tendiente a varias la integración del TEUNED con el don de que exista en su seno un representante estudiantil. Además, nota del señor Mario Valverde, Presidente de APROFUNED, sobre donde se apoya la eliminación del art. 66 y la modificación propuesta del art. 37. CU-CAJ-2011-008 y REF. CU. 511-2011
2. Nota de la Auditoría Interna sobre “Remisión de Informe X-24-2011-04”. REF. CU. 151-2012
3. Nota de la Vicerrectoría Ejecutiva, sobre “Nombramiento Jefe de la Oficina de Presupuesto”. Además, nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre “Información de Concurso Interno Jefe de la Oficina de Presupuesto”. REF. CU. 402-2011, REF. CU. 404-2011
4. Nota de la Oficina Jurídica sobre el reclamo formulado por el servidor Mario Molina Valverde, donde solicita que se ordene a la Administración el reajuste de su salario que es equivalente al salario base mínimo de un Diplomado de Educación Superior según decreto de salarios mínimos. REF. CU. 639-2011
5. Nota de la Oficina Jurídica sobre el reclamo formulado por Rosa María Mora Castro sobre la presentación de su trabajo final de graduación. REF. CU. 640-2011
6. Nota de la Oficina Jurídica sobre la solicitud formulada por el funcionario de la Auditoría Interna, Manuel Murillo, tendiente a que se elimine la restricción de ejercer la docencia en la UNED. REF. CU. 642-2011
7. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo sobre “Propuesta de Reglamento para la Prevención y Tratamiento de Situaciones de Acoso Laboral y Psicológico (ALP)” CU-CPDOyA-2011-067 (QUEDARON POR EL ART 34)
8. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre la estructura del Área de Vida Estudiantil de la UNED. CU-CPDOyA-2011-086

9. Análisis sobre la presentación del proyecto del Banco Mundial.
10. Análisis sobre la visita del Comité Patriótico para la Salvación de la Caja Costarricense del Seguro Social.
11. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a “Criterio Oficina de Recursos Humanos sobre la jornada laboral de Asociaciones Gremiales”. Además, dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional sobre los tiempos completos para el Sindicato UNE-UNED y Notas del Sindicato UNE-UNED sobre solicitud de modificación al Art. 56 del Estatuto de Personal, donde solicitan tres tiempos completos para esta organización, según acuerdo tomado en la sesión 2032-2010, Art. II, inciso 17. REF. CU. 241-2010, CU.CPDOyA-2010-003 y REF. CU. 445 y 552-2011
12. Análisis sobre integración de la Asamblea Universitaria Representativa. Además, nota del TEUNED en la que solicitan un espacio en la Comisión de Asuntos Jurídicos, para valorar en conjunto y alcanzar algún acuerdo, relacionado con la definición de los procesos electorales. También nota suscrita por el señor Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre la Comisión Especial TEUNED. REF. CU. 454-2011 y 467-2011
13. Nota del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, sobre “Envío de Informe Final de Indicadores de Gestión Universitaria, 2010”. REF. CU. 531-2011
14. Correo electrónico del señor Orlando Morales, Miembro Externo del Consejo Universitario, en el que presenta cuatro propuestas de acuerdos, sobre los siguientes temas: “Acuerdo Social Digital”, “IV ciclo de la Educación Diversificada”, “Texto sobre proyecto de Ley de garantías ambientales”, y “Programa de mantenimiento de la flora autóctona en los Centros Universitarios”. REF. CU. 451-2011
15. Nota de la Secretaría del Consejo Universitario sobre observaciones de la comunidad universitaria a la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. (CONTINUACION). Además, propuesta de acuerdo presentada por el señor Ramiro Porras sobre “Mecanismos para agilizar los asuntos que atienden las Comisiones permanentes”. REF. CU. 423-2011, REF. CU. 474-2011
16. Propuesta planteada por algunos miembros del Consejo Universitario sobre modificación al Art. 5 del Reglamento del Consejo Universitario y nota de la Secretaría del Consejo Universitario sobre observaciones de la comunidad universitaria sobre la propuesta de modificación al Art. 5 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. REF. CU. 524-2011
17. Propuesta de acuerdo presentada por el señor Orlando Morales para que las sesiones del Consejo Universitario sean más productivas y hacer uso más eficiente del tiempo. REF. CU. 288-2011
18. Propuesta del señor Orlando Morales sobre “La rama Virtual de la Editorial en la UNED”. REF. CU. 295-2011

19. Nota de la Rectoría sobre acuerdo tomado en la sesión 2063-2010, Art. II, referente a la contratación de un experto que presente una propuesta salarial viable y sostenible a partir de las 3 propuestas salariales presentadas al Consejo Universitario en sesión 2029-2010". REF. CU. 189-2011
20. Nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, sobre "Matrícula Programa 04, Diplomado en Administración de Empresas". Además, nota suscrita por el Dr. Miguel Gutiérrez, Director Escuela Ciencias de la Administración, sobre dicho Diplomado. También correos electrónicos de varias personas comentando lo sucedido. Además, propuesta de Ilse Gutierrez, Grethel Rivera, Mainor Herrera y Joaquín Jiménez sobre el cierre de la carrera Diplomado en Administración de Empresas. Además, nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, sobre Modificación a nota 089-2011. Nota suscrita por la Rectoría sobre oficio de la Vicerrectoría Académica en relación a la investigación solicitada para el tema de "Supuesto cierre del Diplomado en Administración de Empresas", donde señala aspectos fundamentales de los hechos acontecidos y que serán objeto de discusión de parte de este Consejo. REF. CU. 066-2011; 036-2001; 048-2011; 097-2011; 100-2011; 176-2011
21. Nota suscrita por el MSc. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, sobre criterio del proyecto "Ley que establece el examen nacional de medicina para el reconocimiento y equiparación de títulos de los graduados de Escuela de Medicina costarricenses y extranjeras que deben incorporarse al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica". Además, correo electrónico suscrito por el Dr. Orlando Morales sobre dicha Ley. REF. CU. 563-2010 y 577-2010
22. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre escrito de la señora Rosa Vindas, donde afirma que la aprobación y promulgación de la normativa de la Universidad debe sujetarse a lo establecido en el Art. 67 del Código de Trabajo. Además, nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre "Preocupación por modificación en normativa", sobre todo en el Estatuto de Personal y Normativa laboral de la Institución. REF. CU. 338-2010 y 450-2010
23. Criterio sobre el Consejo Nacional de Prestamos para la Educación (CONAPE).
24. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
25. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a propuesta concreta para modificar el Art. 16 del Estatuto Orgánico. REF. CU. 239-2010
26. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a "Propuesta concreta para modificar el Art. 5 del Estatuto Orgánico". REF. CU. 293-2010
27. Nota de la Oficina Jurídica sobre lo manifestado por la Junta Directiva del Sindicato UNE-UNED sobre el nombramiento del señor Gabriel Quesada como miembro de la Comisión de Carrera Profesional, y nota de la Junta Directiva del Sindicato UNE-UNED, sobre este asunto. REF. CU-082 y 093-2012

28. Nota del Sr. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del CPPI, sobre el informe de valoración del Plan Estratégico del Centro Universitario de Ciudad Neilly. REF. CU-089-2012

II. APROBACION DE ACTA No. 2145-2012

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos el acta No. 2145-2012. ¿Alguna observación? No hay, entonces, queda aprobada esta acta.

Se aprueba el acta No. 2145-2012 con modificaciones de forma.

III. CORRESPONDENCIA

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario para el apartado de correspondencia. (REF. CU. 154-2012).

1. **Nota del señor Gastón Quesada Rojas, estudiante, referente a inquietud sobre su beca y además, cuando van a implementar el diplomado, bachillerato, licenciatura y doctorado en Gestión Local.**

Se recibe nota del 20 de marzo del 2012 (REF. CU-139-2012), suscrita por el Sr. Gastón Ricardo Quesada Rojas, en el que manifiesta que para poder graduarse del Técnico en Gestión Local debe pagar lo mismo que lo que se paga para un doctorado, y considera muy elevado ese monto.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe nota del 20 de marzo del 2012 (REF. CU-139-2012), suscrita por el Sr. Gastón Ricardo Quesada Rojas, en el que manifiesta que para poder graduarse del Técnico en Gestión Local debe pagar lo mismo que lo que se paga para un doctorado, y considera muy elevado ese monto.

SE ACUERDA:

Remitir este asunto a la Administración, para su atención y respuesta al estudiante Gastón Ricardo Quesada Rojas.

ACUERDO FIRME

2. Nota del Consejo Superior de Educación, sobre “Informe del MEP sobre el Colegio Nacional a Distancia”.

Se recibe oficio CSE-SG-0274-2012 del 22 de marzo del 2012 (REF.CU-146-2012), suscrito por la Sra. Yadira Barrantes Bogantes, Secretaria General del Consejo Superior de Educación, en el que transcribe el acuerdo tomado por ese Consejo, en sesión No. 08-2012, celebrada el 12 de marzo del 2012, en el que adjunta el documento “Informe del Ministerio de Educación Pública sobre el Colegio Nacional de Educación a Distancia”, con el fin de atender las inquietudes planteadas por el Consejo Universitario en sesión 2136-2012, Art. VI, inciso 1), celebrada el 19 de enero del 2012, sobre el acuerdo 07-01-2012 del CSE, referente al CONED.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio CSE-SG-0274-2012 del 22 de marzo del 2012 (REF.CU-146-2012), suscrito por la Sra. Yadira Barrantes Bogantes, Secretaria General del Consejo Superior de Educación, en el que transcribe el acuerdo tomado por ese Consejo, en sesión No. 08-2012, celebrada el 12 de marzo del 2012, en el que adjunta el documento “Informe del Ministerio de Educación Pública sobre el Colegio Nacional de Educación a Distancia”, con el fin de atender las inquietudes planteadas por el Consejo Universitario en sesión 2136-2012, Art. VI, inciso 1), celebrada el 19 de enero del 2012, sobre el acuerdo 07-01-2012 del CSE, referente al CONED.

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer al Consejo Superior de Educación el envío del documento “Informe del Ministerio de Educación Pública sobre el Colegio Nacional de Educación a Distancia”.**
- 2. Solicitar a la Administración que nombre una Comisión Institucional que analice el documento enviado por el Consejo Superior de Educación, y presenten un informe al Consejo Universitario.**

3. Instar al Consejo Superior de Educación (CSE), para que nombre un equipo de trabajo que, en conjunto con la comisión que nombrará la Administración, analicen la situación del CONED.

ACUERDO FIRME

3. **Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre la nueva propuesta del artículo 43 inciso g).**

Se recibe oficio O.R.H.-716-2012 del 23 de marzo del 2012 (REF. CU-149-2012), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que, en atención a lo solicitado por el Consejo Universitario en sesión 2144-2012, Art. V, inciso 12), celebrada el 8 de marzo del 2012, brinda su criterio técnico sobre la propuesta de modificación al Artículo 43, inciso g) del Estatuto de Personal, planteada por el Rector, Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, mediante oficio R 129-2012 del 7 de marzo del 2012, sobre los permisos con goce de salario.

JOAQUIN JIMENEZ: Acá don Luis presentó una solicitud de modificar el Art. 43 del inciso g) del Estatuto de Personal para los permisos a funcionarios con problemas de salud y se hizo la solicitud del criterio técnico y también se mando a la comunidad universitaria para el análisis.

La propuesta es que esto se mande a la Comisión de Organizacional, pero no estoy seguro si se mandó, entonces, hay que remitir esta propuesta a la Comisión porque si no, no la podríamos ver. Entonces, hay que agregarle al acuerdo, enviar la solicitud de la Rectoría a la Comisión de Organizacional para que lo analice junto con este documento que está acá y cuando venga el de la comunidad universitaria, tener todo junto y ya enviar traer el dictamen completo.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio O.R.H.-716-2012 del 23 de marzo del 2012 (REF. CU-149-2012), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que, en atención a lo solicitado por el Consejo Universitario en sesión 2144-2012, Art. V, inciso 12), celebrada el 8 de marzo del 2012, brinda su criterio técnico sobre la propuesta de modificación al Artículo 43, inciso g) del Estatuto de Personal, planteada por el Rector, Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, mediante

oficio R 129-2012 del 7 de marzo del 2012, sobre los permisos con goce de salario.

SE ACUERDA:

1. **Trasladar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, la propuesta de modificación al Artículo 43, inciso g) del Estatuto de Personal, planteada por la Rectoría, mediante oficio R 129-212 del 7 de marzo del 2012 (REF. CU-112-2012), con el fin de que brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 30 de abril del 2012.**
2. **Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo el criterio técnico de la Oficina de Recursos Humanos, sobre la propuesta de modificación del Artículo 43, inciso g) del Estatuto de Personal, con el fin de que lo analice en conjunto con las observaciones que envíen los funcionarios.**

ACUERDO FIRME

4. Nota de la Secretaría del Consejo Universitario sobre los candidatos a la plaza de suplente para formar parte del TEUNED.

Se conoce oficio SCU-2012-061 del 22 de marzo del 2012 (REF. CU-147-2012), suscrito por Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que remite la información de los funcionarios interesados en formar parte del Tribunal Electoral Universitario, en el puesto de miembro suplente que se encuentra vacante.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Procedemos a la votación.

Se realiza la primera votación quedando de la siguiente manera:

4 votos para Guiselle Gómez Avalos
2 votos para Patricia González
2 votos para Gilbert Ulloa Brenes

Se realiza la segunda votación quedando de la siguiente manera:

4 votos para Guiselle Gómez Avalos
2 votos para Patricia González
2 votos para Gilbert Ulloa Brenes

Se realiza la tercera votación quedando de la siguiente manera:

5 votos para Guiselle Gómez Avalos
1 votos para Patricia González
2 votos para Gilbert Ulloa Brenes

Se realiza la cuarta votación quedando de la siguiente manera:

5 votos para Guiselle Gómez Avalos
1 votos para Patricia González
2 votos para Gilbert Ulloa Brenes

Se realiza la quinta votación quedando de la siguiente manera:

6 votos para Guiselle Gómez Avalos
2 votos para Gilbert Ulloa Brenes

Queda nombrada Guiselle Gómez Avalos como miembro suplente del TEUNED.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Se conoce oficio SCU-2012-061 del 22 de marzo del 2012 (REF. CU-147-2012), suscrito por Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que remite la información de los funcionarios interesados en formar parte del Tribunal Electoral Universitario, en el puesto de miembro suplente que se encuentra vacante.

SE ACUERDA:

Nombrar a la Sra. Giselle Gómez Avalos como Miembro Suplente del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED), por un período de cuatro años (del 29 de marzo del 2012 al 28 de marzo del 2016).

ACUERDO FIRME

5. Nota del señor Orlando Morales sobre “Reflexiones sobre gira San Carlos, Los Chiles (Pavón) y Upala.

Se recibe el documento “Reflexiones sobre gira San Carlos, Los Chiles (Pavón) y Upala, 24 y 25 de marzo del 2012” (REF. CU-150-2012), elaborado por el Sr. Orlando Morales, Miembro del Consejo Universitario.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 5)

Se recibe el documento “Reflexiones sobre gira San Carlos, Los Chiles (Pavón) y Upala, 24 y 25 de marzo del 2012” (REF. CU-150-2012), elaborado por el Sr. Orlando Morales, Miembro del Consejo Universitario.

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer al Sr. Orlando Morales sus reflexiones y recomendaciones sobre la gira que realizó el Consejo Universitario a los Centros Universitarios de San Carlos, Los Chiles y Upala.**
- 2. Remitir a la Administración las recomendaciones externadas por el Sr. Morales, para su atención.**

ACUERDO FIRME

6. Nota de la Vicerrectoría Académica, en el que solicita que se apruebe un transitorio para el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación para el grado de licenciatura.

Se recibe oficio VA-113-12 del 27 de marzo del 2012 (REF. CU-152-2012), suscrito por la Srta. Katya Calderón, Vicerrectora Académica, en el que solicita que se apruebe un transitorio para el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación para el grado de licenciatura.

ILSE GUTIERREZ: Con respecto a este punto, no sé si es por un error, pero revisé en la carta original y no es así. Por lo tanto tengo una observación de fondo y es en el acuerdo del transitorio donde dice en el punto 1), “La conformación establecida para la Comisión de Trabajos Finales de Graduación”.

Ahí estaría integrado por el Director y dos encargados de cátedra, pero no sé si será más bien de programa, porque estamos hablando de trabajos finales de graduación y es acerca de las licenciaturas. Me parece que debe ser de programa y no de cátedra.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Cuál sería la propuesta acá?

ILSE GUTIERREZ: Ahí dice encargados de cátedra, pero son encargados de programa. Esto es muy de fondo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Mejor la trasladamos y que lo analice la Comisión.

ILSE GUTIERREZ: Me parece bien y lo veremos el martes mismo para no atrasar la solicitud de la Vicerrectora Académica.

MAINOR HERRERA: Pero doña Katya es parte de la Comisión de Académicos y esto iría para esta Comisión. Así que ahí se le haría a ella la observación y ahí haríamos la modificación para elevarlo acá.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Ella no ha hecho alguna propuesta adicional a eso, de que se vea ya?

ILSE GUTIERREZ: Ya tengo clara la propuesta de doña Katya. El asunto es que como la dedicación es de medio tiempo, lo que ella está proponiendo es que algún encargado de cátedra dentro de su carga académica pueda asumir la atención de esta Comisión y es que en ese sentido quiero informar al Plenario que existe una Comisión que ya se está trabajando a nivel de Escuelas y efectivamente están trabajando encargados de cátedra en este sentido, en esta Comisión en forma provisional.

Entonces, me parece correcta la propuesta de transitorio para acuerpar más el asunto de la carga académica que puedan asumir estos compañeros que ya están trabajando en este sentido. Entonces, no existe ningún problema de aprobarlo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Lo aprobamos así, ya con esa aclaración no hay problema.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6)

Se recibe oficio VA-113-12 del 27 de marzo del 2012 (REF. CU-152-2012), suscrito por la Srta. Katya Calderón, Vicerrectora Académica, en el que solicita que se apruebe un transitorio para el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación para el grado de licenciatura.

CONSIDERANDO QUE:

- 1. El Reglamento de Trabajos Finales de Graduación para el grado de Licenciatura, fue creado con la finalidad principal de regular el proceso formativo de carácter investigativo, que deben llevar a cabo los y las estudiantes como requisito final para obtener dicho grado académico.**
- 2. Para el cumplimiento de sus objetivos, el Reglamento de trabajos finales de graduación, establece la creación de tres órganos colegidos denominados: Comisión de trabajo finales de graduación, Comité asesor de los trabajos finales de graduación y Tribunal examinador.**
- 3. La Comisión de trabajos finales de graduación, creada en el artículo 8 del Reglamento, está conformada por el Director de la Escuela, un coordinador de investigación de la Escuela y un encargado de trabajos finales de graduación, estos dos últimos con una dedicación de al menos la mitad de su tiempo de labores para realizar estas tareas.**
- 4. Lo anterior implica la necesidad de contratar un número considerable de funcionarios y funcionarias, para que realicen las labores de coordinadores y encargados; pero además de la creación de las plazas y la planificación presupuestaria, es crucial la elaboración de los perfiles profesionales para cada uno de estos puestos según los objetivos del cargo.**
- 5. Las medidas indicadas para lograr la efectiva conformación de la Comisión de trabajos finales de graduación, no se han adoptado plenamente. No obstante, la Vicerrectoría Académica está tomando acciones para subsanar las deficiencias que actualmente existen; sin embargo, estas comenzarán a surtir efectos a mediano plazo.**
- 6. Se hace indispensable y urgente, buscar una solución para integrar la Comisión de trabajos finales de graduación de una forma alternativa, que le permita funcionar plenamente, mientras las medidas tomadas por esta Vicerrectoría se consolidan.**

7. Mediante oficio CEI-009-2012 del 08 de marzo de 2012, la Comisión de Enlace Institucional de FEUNED, presentó ante la Vicerrectoría Académica, una serie de recomendaciones para modificar el Reglamento de Trabajo Final de Graduación, para que fuesen valorados y tomados en cuenta.

SE ACUERDA:

1. Aprobar el siguiente transitorio para el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación para el grado de Licenciatura:

“TRANSITORIO: La conformación establecido para la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, comenzará a regir a partir del mes de enero del 2013, mientras se realizan las previsiones presupuestaria y administrativas necesarias. Hasta este momento, la Comisión estará conformada únicamente por el Director de la Escuela respectiva y dos Encargados de Cátedra de la misma escuela, que posean un grado mínimo de licenciatura, y experiencia en investigación, quienes serán designados por el Director.”

2. Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico las consideraciones realizadas por la Comisión de Enlace Institucional mediante el oficio CEI-009-2012, sobre el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación para el grado de licenciatura, con el fin de que las analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 4 de junio del 2012.

ACUERDO FIRME

7. **Nota de la Secretaría del Consejo Universitario sobre el estado de avance de los acuerdos tomados por este Consejo de las sesiones 2130-2011 a la sesión 2141-2011.**

Se recibe oficio SCU-2012-053 del 7 de marzo del 2012 (REF. CU-153-2012), suscrito por Ana Myriam Shing Sáenz, Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que remite el informe sobre el estado de avance de los acuerdos tomados por el Consejo Universitario, de las sesiones 2130-2011 del 10 de noviembre del 2011 a la sesión 2141-2011, del 16 de febrero del 2012, elaborado por la Sra. Lilliana Barrantes, Encargada del seguimiento de acuerdos.

MAINOR HERRERA: Hace 15 días yo hice la observación con respecto a los acuerdos que se habían tomado en la sesión 2125 del 24 de octubre del 2011, sesión extraordinaria donde se aprobó el presupuesto, y no están incluidos acá.

Incluso, usted había dicho que los iba a traer para ver los plazos. Eran 4 ó 5 acuerdos que no estaban incluidos.

Cuando yo veo esta propuesta, veo que es de las sesiones 2130 a la 2141, pero la duda que me queda es que los acuerdo tomados antes de esta sesión, en donde quedarían en ese estado de avance de los acuerdos.

Entonces, yo lo que había entendido, según lo que yo había manifestado y lo que usted había indicado hace 15 días, es que en el próximo control de seguimiento de acuerdos, iban a estar incluidos esos 4 acuerdos que se había tomado en la sesión 2125, pero no están acá, entonces, no sé si se van a presentar luego, pero la idea es que no queden fuera.

Estos fueron acuerdos del Consejo Universitario que se tomaron en esa sesión 2125. Mi preocupación es que al no estar incluidos acá, no vamos a poder recordar que están pendientes. La idea es que podamos ir arrastrando todos los pendientes en estos informes. En el momento que se van cumpliendo, se van sacando de aquí, pero sería como hacer un acumulado para que no se nos traslapen los acuerdos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ahorita este seguimiento de acuerdos es trimestral. No sé si lo analizamos y hacemos una propuesta con más calma para ver qué implicaciones tiene todo.

MAINOR HERRERA: Sí, son acuerdos que ya se habían tomado y como lo había manifestado hace 15 días, algunos deben ser asignados a dependencias y se estableció dentro del acuerdo un plazo, por ejemplo, hay uno relacionado con aranceles de extensión, y esto requiere de un estudio por parte de la Vicerrectoría de Planificación.

Mi preocupación es que si no están incluidos acá, ¿cómo nos damos cuenta nosotros de que están pendientes? Deberíamos arrastrar todo el acumulado y no solamente por periodos porque entonces ahí, no nos estamos dando cuenta que hay acuerdos pendientes de periodos anteriores.

Algunos de esos han perdido vigencia tal vez, pero hay otros que están vigentes y no nos permite recordarnos sino están incluidos en este tipo de informe.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Entonces, qué sugiere en este caso?

MAINOR HERRERA: Lo que yo sugiero don Luis es que más bien se puedan incorporar, los acuerdos eran 4 y yo le había dado a usted el dato. Que esto se

pueda incorporar y que se puedan analizar después, que usted proponga la fecha en que la Administración podría cumplir con esos acuerdos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo voy a ver eso con doña Ana Myriam y los incluimos. No hay problema, los vamos a revisar.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 7)

Se recibe oficio SCU-2012-053 del 7 de marzo del 2012 (REF. CU-153-2012), suscrito por Ana Myriam Shing Sáenz, Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que remite el informe sobre el estado de avance de los acuerdos tomados por el Consejo Universitario, de las sesiones 2130-2011 del 10 de noviembre del 2011 a la sesión 2141-2011, del 16 de febrero del 2012, elaborado por la Sra. Lilliana Barrantes, Encargada del seguimiento de acuerdos.

SE ACUERDA:

Remitir a las unidades involucradas el informe sobre el estado de avance de los acuerdos tomados por el Consejo Universitario, de las sesiones 2130-2011 del 10 de noviembre del 2011 a la sesión 2141-2011, del 16 de febrero del 2012, con el fin de que llegar lo solicitado por el Consejo Universitario, a más tardar el 30 de abril del 2012.

ACUERDO FIRME

8. Propuesta de acuerdo presentada por los señores José Miguel Alfaro y Orlando Morales, Consejales externos, sobre información actualizada de los Centros Universitarios.

Se conoce la propuesta de acuerdo (REF. CU-157-2012), planteada por los señores José Miguel Alfaro y Orlando Morales, Miembros del Consejo Universitario, sobre los requerimientos de los Centros Universitarios.

JOSE MIGUEL ALFARO: Esto es fruto de un diálogo con don Orlando, que estamos proponiendo solicitarle al Rector que le pida a la Dirección de Centros Universitarios que nos indique cuál es la situación de los parámetros fundamentales de cada Centro Universitario, qué tienen, qué les falta, etc., y que eso lo podamos mantener actualizado para que estemos pendientes y tratemos de ir resolviendo en la medida que sea posible, que no se nos quede nadie afuera.

Es muy corta la propuesta y no sé si corresponde discutirla ahora o pasa a trámite.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si hay voluntad la podemos ver en este momento y se las puedo leer.

Dice: “*CONSIDERANDO:*

1. *La importancia de que el Consejo Universitario tenga actualizada la información sobre la situación real de cada uno de los Centros Universitarios con que cuenta la Universidad.*
2. *Que es indispensable, para la adecuada atención a los estudiantes de la Universidad, suplir a los Centros Universidad de sus requerimientos.*

SE ACUERDA:

Solicitar al Sr. Rector que instruya a la Dirección de Centros Universitarios, para que realice un diagnóstico de la condición de cada Centro Universitario, incluyendo los indicadores fundamentales, y lo remita al Consejo Universitario a más tardar el 7 de mayo del 2012.

Este diagnóstico deberá ser actualizado mensualmente, con el fin de que el Consejo Universitario establezca las prioridades y gire instrucciones a la Administración para implementar acciones que mejoren la condición de cada Centro Universitario, dando prioridad a los que tengan necesidades urgentes.”

Me parece muy bien, solo que el diagnóstico ya está. Para el Banco Mundial hicimos un diagnóstico de todos y hay una matriz donde dice exactamente qué tiene cada Centro Universitario y qué le falta. Esto lo hizo la Oficina de Servicios Generales. La voy a actualizar.

Nada más lo que le quedaría debiendo son los indicadores, porque estamos en un programa en este momento de indicadores.

JOSE MIGUEL ALFARO: Cuando yo me refiero a indicadores es a ese tipo de cosas, cero computadoras, 10 computadoras, luz, no tienen luz, agua, no tienen agua, ese tipo de cosas. No estoy metiéndome todavía en los indicadores operativos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es que estamos haciendo un plan de indicadores para Centros, lo ve el CONRE, lo iba a ver el lunes pasado por cierto y no lo pudimos ver porque no está doña Karla, pero lo vamos a ver en una próxima sesión.

ORLANDO MORALES: Creo que los internos obviamente tienen una visión más clara de la Institución que los recién llegados. De manera que esa información nos es necesaria.

Yo a todos los Centros que he visitado, donde se ha ido de gira, a Talamanca, a San Marcos, a Guápiles, yo siempre ando pidiendo la información de cuántos son, qué tienen, cuánto es la promoción, cuál es la deserción, cuáles son los graduados.

Eso debe estar al toque de un dedo. Nosotros tenemos que estar informados de cuál es la realidad y con base en esa realidad, obviamente gestar políticas.

De manera que yo con gusto suscribí también esta buena idea en el sentido de que sobre todo los externos necesitamos conocer a la Institución para realmente participar en una forma pro-activa en la solución de esos problemas. Ese es el propósito.

Aprovecho para agradecer que esta vez nos dieron un informe de cada uno de los Centros Universitarios, pero fue a petición y eso debe estar de manera que cada uno de nosotros accesa a cada Centro y sabemos qué tiene, qué hay, que promueve, qué carreras, qué tutorías, etc. De lo contrario siente uno que algo le falta para opinar razonadamente.

MAINOR HERRERA: Me parece muy importante tener en la web esa información, que no sea una información estática sino dinámica, porque sí les tengo que decir que a nivel de Centros cambian mucho por ejemplo los equipamientos.

De repente sale una computadora, se daña, entra una nueva, entra un proyector, un escritorio, etc., entonces, se modifica mucho la parte de equipamiento.

Me parece que sí debería ser la Dirección de Centros Universitario la que tenga actualizada esa información, no solamente que se dé sino que se mantenga actualizada, porque de repente nos podemos encontrar con diferencias muy significativas.

Yo les cuento que hasta hace poco yo todavía aparecía como Administrador de Centro Universitario y me llegaban algunas solicitudes de cátedras y yo lo que hacía era que le re-enviaba el correo al nuevo administrador.

Que esté actualizado que me parece que va a ser de mucha utilidad para nosotros acá.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo estoy de acuerdo en esto, pero con una condición, de que el Consejo Universitario se comprometa a visitar por lo menos a los Centros una vez por semestre, hacer una gira a los Centros Universitarios.

GRETHEL RIVERA: Que sea un conversatorio y que los señores consejales externos nos acompañen siempre para que estén en la realidad del entorno, porque es rica la visita.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Eso sí, en las visitas que hagamos, avisemos a los estudiantes de que vamos a llegar. Estoy de acuerdo con esto, lo pasamos a la Dirección de Centros y ella coordinaría.

JOSE MIGUEL ALFARO: A mí siempre me ha llamado mucho la atención y lo hemos hablado aquí, esa actitud que tiene a veces alguna gente en Costa Rica de que quiere frenar a los que van en punto para que los demás no se acomplejen, el Ministerio de Educación está lleno de ese tipo de actitudes.

Cuando un Colegio por ejemplo quiere dar extras para que se preparen mejor, nunca falta alguien que le diga, -un momento-. Eso es como que en una ciclística, al puntero, los motorizados de tránsito les diga, -vayan más despacio porque se les van a resentir lo que vienen atrás, y se van a sentir mal-.

Yo creo que nosotros tenemos que abrir espacios y esto lo digo también en relación a los becarios y a un montón de cosas, que el que quiera avanzar pueda avanzar hasta donde le de sus capacidades, pero también es muy importante la ambulancia que viene detrás del colero.

Entonces, que siempre en el análisis de los Centros veamos quién se quedó rezagado en cada cosa y al rezagado resolverle su situación para que vayamos subiendo el piso y acortando distancias porque ahora tenemos un referente siglo XXI y parece de otra país, que es del Pavón y si la gente de Pavón tuvo derecho a tener eso, todos los demás núcleos universitarios tienen igual derecho.

Claro que es difícil hacer todos los Centros igual, pero que vayamos acortando distancias. Muchas gracias por el apoyo y con mucho gusto, mientras podamos iremos.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 8)

Se conoce la propuesta de acuerdo (REF. CU-157-2012), planteada por los señores José Miguel Alfaro y Orlando Morales, Miembros del Consejo Universitario, sobre los requerimientos de los Centros Universitarios.

CONSIDERANDO:

3. **La importancia de que el Consejo Universitario tenga actualizada la información sobre la situación real de cada uno de los Centros Universitarios con que cuenta la Universidad.**
4. **Que es indispensable, para la adecuada atención a los estudiantes de la Universidad, suplir a los Centros Universitarios de sus requerimientos.**

SE ACUERDA:

Solicitar al Sr. Rector que instruya a la Dirección de Centros Universitarios, para que realice un diagnóstico de la condición de cada Centro Universitario, incluyendo los indicadores fundamentales, y lo remita al Consejo Universitario a más tardar el 7 de mayo del 2012.

Este diagnóstico deberá ser actualizado mensualmente, con el fin de que el Consejo Universitario establezca las prioridades y gire instrucciones a la Administración para implementar acciones que mejoren la condición de cada Centro Universitario, dando prioridad a los que tengan necesidades urgentes.

ACUERDO FIRME

IV. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. **Solicitud del señor Joaquín Jiménez para que el señor Edgar Castro, Vicerrector de Planificación atienda el acuerdo de este Consejo para que presente un informe sobre el estado de avance del Sistema de Información Estudiantil.**

JOAQUIN JIMENEZ: Tengo varios asuntos, vamos a ir de lo simple a lo complejo, habíamos tomado un acuerdo en este Consejo de invitar al señor Vicerrector de Planificación para atender el tema de la base de datos de los estudiantes, el sistema de información que es urgente.

Me parece que es muy urgente que el Vicerrector de Planificación nos atienda a ese acuerdo, le consulté a Ana Myriam cuándo iba a venir, y ha habido problemas con la agenda de él para que atienda esa invitación.

Me parece muy importante y pediría acá que tomemos un acuerdito que la próxima sesión esté él acá, para revisar ese tema, por lo que me dicen se va a posponer para finales del otro mes, y seguimos en la incertidumbre de este

asunto, me parece que es un tema muy importante ya hoy se publicaron las modificaciones al Reglamento General Estudiantil y esa ausencia sigue siendo una ausencia muy importante, de manera que yo creo don Luis, que don Edgar debería de atender la solicitud del Consejo Universitario la próxima sesión que tenemos el 12 abril justamente.

2. Informe del señor Joaquín Jiménez sobre la inauguración del Centro Universitario de Pavón en Los Chiles.

JOAQUIN JIMENEZ: El otro tema que teníamos que me parece importante, es con respecto a la inauguración del Centro Universitario de Pavón. Don Euclides Gamboa Monterrey quién fue la persona que donó el terreno donde se hizo ese centro, una persona sumamente visionaria y realmente un costarricense de mucho mérito; él dentro de sus capacidades dentro de su concepción campesina leyó un excelente discurso, ese día, yo me permití pedirselo y le hice copia inclusive y él tuvo la gentileza de firmarlo, porque me parece que es un documento que la Universidad debe de tener como un documento histórico importante.

Me voy a permitir leerlo, para que quede incorporado en el acta de esta sesión, porque lo que él dice tiene realmente lejos de sabiduría muy importantes, el discurso que él pronunció dice: *“Buenos días señores representantes de la UNED, alumnos, profesores y demás invitados especiales y público en general aquí presentes. Es para mí un placer estar el día de hoy compartiendo con todos ustedes la inauguración de este bello edificio, que además de ser una estructura arquitectónica moderna y de primera línea, es el lugar donde muchos jóvenes y adultos tendrán la oportunidad de venir a realizar sus sueños y cumplir sus mentas mediante la mejor herramienta que cualquier persona puede tener para superarse y salir adelante, que es sin duda alguna el estudio. Siento gran satisfacción y orgullo que en nuestro querido pueblo podamos contar con una de las mejores universidades del país. Insto el día de hoy a todos y todas a valorar y aprovechar al máximo esta oportunidad de educarse y formarse como profesionales y así juntos hagamos crecer al Cantón de los Chiles. Agradezco profundamente el reconocimiento que se me hace el día de hoy. Y reitero que para mí ha sido un gusto el haber puesto un granito de arena en el progreso de este pueblo tan emprendedor. Muchas gracias, Dios les bendiga.”*

Este documento me parece que sería importante que se incorpore al acta cuando ya esté formalmente impresa, porque me parece que es de muchas transcendencia, y la universidad siempre debe de cuidar estos detalles para la memoria histórica de la institución, este tipo de eventos deben de quedar adecuadamente registrados, porque me parece que es importante.

La Universidad en su trayectoria ha venido recibiendo muchos reconocimiento, hay muchas personas que se han desprendido de sus bienes para irle dando espacio a la universidad, pero que probablemente a mediano plazo esa memoria

se puede haber perdido y eso no debería de ser, eso es importante, por eso quería dejar en el acta esas palabras de don Euclides.

ORLANDO MORALES: Me gasté un tiempo y creí necesario hacer algunas reflexiones sobre la gira a San Carlos, primero reconocer la camaradería y bonito rato de esa excursión y de hecho la necesidad realmente que lo hagamos más frecuentemente.

Hice una serie de comentarios críticos, porque cuando uno ve algo bonito casi siempre como que el afán racionalizador queda postergado por el sentimiento de eso que uno ve, a mí me impresiona realmente lo que es el Centro de Pavón.

En este documento que ustedes ven, empiezo con unas reflexiones convencido de la tercera gran revolución de la educación en Costa Rica, casualmente en la UNED como el título de Benemérita es más que por sobrados méritos, pero también pensando en el modelo pedagógico basado en el alumno y también como toda institución debe ir cambiando, según nuevo reto necesidades y en la necesidad del conocimiento quien no está embarcado al cien por ciento con las TIC está fuera del mundo o de este mundo.

Fui anotando de cada uno, de San Carlos, matrícula, graduación, funcionarios, la biblioteca, laboratorio de cómputo, la sala de video conferencias, haciendo un pequeño comentario.

Creo que todo eso, no lo voy a mencionar lo que yo vi que aquí describo porque para el proyecto del Banco Mundial posiblemente todo eso fue tomado en cuenta; pero si me preocupa que otra vez el déficit en cuanto a laboratorios, la sala de video conferencia muy pequeñita, estuve ahí porque estaba un muchacho de La Perla ahí trabajando, realmente muy estrujado no tiene la dimensión para un centro de mil estudiantes.

Voy a centrar lo que oí en San Carlos en las manifestaciones de un entusiasta alumno que habló a favor de la reducción de la enseñanza presencial en favor de la aplicación de las TIC, en varios lados algo nos han comentado y ella lo dijo muy claro y puso un ejemplo, un ejemplo doloroso –una estudiante de Tamarindo viajaba los fines de semana desde su localidad hasta a Alajuela, ya que el curso no se ofrecía en los centros más cercanos a ella-, si hablamos de enseñanza basada en el aprendizaje y que todo gira alrededor del alumno, como es posible que no se abran cursos, cuando se abra un curso que sea para todos, sé que no se puede pero la intencionalidad es que gradualmente cuando un curso se abre todo mundo puede llevarlo, de manera que uno dice –está muy bien está basado en el alumno- todo el sistema y resulta que el alumno tiene que desplazarse cientos de kilómetros para recibir un curso, a mi me parece que eso indica no solo falta de visión sino una injusticia para la persona que hacia eso.

Porque no es reconocible el mérito o el esfuerzo que hace, sino realmente la deficiencia nuestra en que no hay previsiones para ese caso, creo que cuando el

sistema sea perfecto cuando se abra un curso que el curso es para todos y realmente eso sería un concepto de equidad y de inclusividad, porque si se ofrece un curso solo para los de este centro para el otro por una razón u otra, definitivamente no estamos incluyendo el sentido de inclusión se queda corto, me tomaré el tiempo más adelante hacer un propuesta en ese sentido, me parece que no debe ocurrir más.

Del Centro Universitario de Pavones ya tenemos los datos ha mejorado un tanto, los datos del 2010 era que había 50 estudiantes, ahora el informe que nos dan es 70; antes se habían graduado creo que 27 ahora dicen que 48, va mejorando, pero la población del Cantón de los Chiles no ha crecido en 10 años se mantiene estática, la gran ilusión de que se llene, no sé de que se va a llenar.

El caso de Upala que tiene más del doble de la población, casi 50 mil está pegado en 200, no vemos como se puede llenar de donde va a venir la gente, ese centro está sobredimensionado, claro que yo hablo bellezas del centro, a mí me impresiono yo me sentí fuera de otro país y eso es peligroso sentirse fuera de otro país porque hay que conocer la realidad nacional, para mí está sobredimensionado, no importa que el lote sea grande once mil metros y hay mil quinientos metros cuadrados de construcción y por ello pagamos seiscientos millones.

Hago un elogio, me gustó el diseño, los acabados, todo lo que vi me pareció estupendo, claro que me preocupa que haya biblioteca, la biblioteca ya paso de moda, debe haber biblioteca cero, en el tiempo de las tecnologías de la información y computación no hace falta biblioteca, todos mis trabajos los hago sin biblioteca con biblioteca cero y son trabajos que requieren cosas de investigación, muchas veces de fondo, de manera que quién está pensando en la biblioteca no está pensando en la capacidad y el poder que tiene la tecnología de la información, como acceso a quién necesite el conocimiento, en este caso dejemos de hablar de bibliotecas, ya la biblioteca pasó a la historia, excepto para documentos importantes una biblioteca central que organice.

En cuanto a laboratorio, a mí me parece que tiene múltiples deficiencias, claro que uno lo ve bonito y uno habló bonito, pero seamos reales, no tiene salas de preparaciones, no tiene bodegas tiene un sistema de ventilación totalmente inapropiado porque no hay ventilación pasiva entonces si se va la electricidad se va todo, porque yo dije ¿cómo se ventilan los gases que a veces salen en algunas reacciones? Y me dijeron “no, ponemos el ventilador y lo succiona”, eso es totalmente ineficiente e inapropiado.

Yo he vivido mi vida metido en laboratorios de manera que se de lo que estoy hablando y sé que realmente eso no lo diseñó una persona que ha trabajado en un laboratorio y eso es serio a nivel de una universidad, si uno no sabe pregunta.

Todo eso también lo voy a escribir y lo voy a referir porque yo creo que los informes que uno envía se transmiten a alguna gente, pero yo tengo serias dudas de que realmente se lean.

El parqueo muy bonito y muy grande, pero eso debió ser una cancha multiuso o aprovechando la topografía del lugar un anfiteatro para presentaciones e incorporar a la comunidad, pero así como está es lo suficientemente bonitos pero los parqueos dentro del concepto ambiental ahora no son cementados, tiene que ser un material que permee el agua de forma tal que hasta sale más barato. Estamos hablando de algunos aspectos ambientales pero que realmente se hagan.

Hablando de aspectos ambientales, en San Marcos vi aire acondicionado, para mí en San Marcos más bien tiene que poner alguna calefacción y resulta que ahí también en personas que están acostumbradas de trabajar de sol a sol también aire acondicionado central.

Es caro, no solo por el consumo de electricidad sino por el mantenimiento, yo creo que este país no puede darse esos lujos. Yo he comentado la anécdota de que en la Universidad de Bonn, en el solsticio de verano de cuantos años atrás, tal vez cinco, como hacía calor todo el mundo abrió puertas y ventanas y como seguía el calor todo el mundo se quitó el saco, y como seguía el calor todo el mundo se aflojó la corbata.

Cómo es posible que en un país sub desarrollado no aguantemos un rato de calor, yo creo que la piel se nos está sensibilizando también y esa sensibilidad térmica es peligrosa, estamos gastando la plata en lo que no debemos.

Claro que se ve muy lindo pero no está este país para ver las cosas lindas, España ya pasó del 20% al 23% de desempleo y ahí está congelando salarios y bajando salarios, la cosa está difícil en el mundo, yo quiero que nos demos cuenta de eso.

Creo que está sobredimensionada porque es un lugar de crecimiento cero, no crece, son los datos oficiales que nos facilitaron y están aquí en un documento que viene de nuestra periodista.

Qué bueno que hay una planta de tratamiento, hay métodos alternos, la planta de tratamiento se justifica en lugares donde no es posible que haya drenajes o lugares muy planos, lugares de cierta topología o condiciones del terreno. Es muy fácil y muy bonito tener una planta de tratamiento, estamos a la última.

¿Estaremos invirtiendo plata que no es nuestra? Porque nosotros disponemos de recursos del erario nacional y el préstamo del Banco Mundial también es un préstamo que va a pagar el pueblo costarricense.

Yo veo con cierta reticencia que estemos haciendo construcciones que van más allá de una construcción bien hecha, que dure muchos años pero yo ahí vi hasta lujos innecesarios.

Me parece que hay que tener cuidado, recuerden que si hay mucha expectativa para el centro, está a 25km de Los Chiles y a casi 30km de Santa Rosa de Pocosol que es otra región que puede aportar estudiantes.

Todo mundo no puede ser estudiante universitario, por más que se quiera, no hay país del mundo donde todo el mundo que se gradúe de secundaria vaya a la Universidad, aquí estamos haciendo números que cuatro colegios van a aportar todos los estudiantes que van a ir a la Universidad.

Resumo diciendo que me impresionó favorablemente por la parte constructiva, mas sin embargo, creo que Pavones es mucho lujo para un país pobre y que yo deseara que las construcciones, nosotros como Consejo Universitario, podamos opinar sobre el tipo de construcción que se está haciendo.

La construcción me parece un colegio de mucho lujo pero no tiene cara de lo que en mi visión ha de ser, un centro universitario a distancia. Todos pensamos diferente, pero yo siempre me opondré a seguir haciendo colegios universitarios dispersos por la geografía nacional. Yo aquí trato de ser proactivo y digo qué soluciones pueden darse a futuro y en el laboratorio yo con gusto podré opinar.

Cuando se habla también muy entusiastamente de los discursos yo puse mucha atención, carreras con enfoque racional, con enfoque regional. ¿Cuál es el desarrollo regional? Piña, naranja, azúcar, para eso no requiere universitarios excepto unos pocos administradores.

Desafortunadamente el desarrollo de ese cantón es mano de obra barata y se está desarrollando a base de sudoración y no de procesos inspirativos y universitarios. De manera que nosotros podemos estar cayendo en el vacío pensando en el enfoque regional.

Hay que tener cuidado porque nosotros como Universidad no podemos condicionar las carreras al lugar de nacimiento de la persona, salvo que la persona diga que eso le interesa y es muy peligroso que nosotros en nuestra posición digamos que lo que nosotros creemos que es necesario es lo que le vamos a ofrecer a ellos, sabrán ellos qué es lo que quieren.

Yo creo que no podemos nosotros condicionar qué carreras ofrecemos, siempre las carreras han de ser libres y que cada uno tome su decisión. Claro, la institución puede indicar qué preferencia puede dar, pero eso no indica que es lo único que se ofrezca.

En cuanto al desarrollo transfronterizo yo creo totalmente diferente de lo que ahí en los discursos se expresaba, entre Estados Unidos y Canadá hay un armonioso desarrollo transfronterizo, en la frontera norte.

En la frontera sur es un pleito de perros, porque hay una simetría en el grado de desarrollo de Estados Unidos en el sur respecto a México, lo mismo nos pasa a nosotros en el desarrollo transfronterizo conforme es respecto a Nicaragua.

El desarrollo transfronterizo tiene algo peligroso, que Alfio Piva en una mención hablaba del área de conservación transfronteriza que son dos kilómetros de la línea de frontera y del San Juan a uno y otro lado, eso no podía tocarse porque es un cambio de uso y ahora hasta hicimos carretera y aquí oye uno hablar de poblar la región fronteriza cuando es un área de conservación y todavía no se ha derogado.

De manera que yo creo que hay cosas que críticamente nosotros no podemos dejar de considerar, este es un país de leyes y eso ya estaba determinado que sería un área de conservación, y de pronto a otro decimos que vamos a poblar la frontera y con esa carretera claro que va a desaparecer el área de conservación.

Finalmente, yo quiero recoger el sentimiento que don Máximo, el director de Upala decía, lo veía que temblaba cuando hablaba de su inconformidad que es transmitida de los estudiantes porque por mas recursos que haya, dudo que hayan centros periféricos de la dimensión y del tipo de construcción que tiene Pavón, simplemente porque no alcanzará la plata.

Ahí si me llamó la atención algo que dijo, que la gente pide inglés y computación, pero cómo eso si no tienen equipo de computo, que sería un instrumento realmente que ellos utilizan.

Yo deseara entonces que si están pidiendo en Upala inglés y computación, adicionémosle el equipo de computo y adelante, yo creo que ahí si hay el clamor de los estudiantes hacia esas áreas.

Me disculpan, yo se que Pavón para muchos es un logro, yo se que es un logro, yo sé o considero que está sobredimensionada pero cada uno tiene una manera diferente de ver el mundo, y yo creo que nuestras construcciones han de ser muy buenas y muy sobrias, pero lujo cero, este país no está para lujos y no podemos tener el efecto demostrativo de un centro donde todo el mundo se entusiasme de que vamos a tener aire acondicionado en todos los lados.

Me parece que en eso hubo un exceso, yo en el futuro mocionaré para que realmente haya muy buenos centros, muy bien equipados, pero que se busquen opciones realmente más racionales y más razonables desde el punto de vista del costo.

Por lo demás tuve ocasión de ver una construcción de primer mundo en un país de tercer mundo y eso a veces resulta inconveniente hacernos de falsas ilusiones. Mis disculpas, yo se que la opinión general es de que ha sido un logro, yo se que ha sido un logro, pero yo no coincido en lo que yo vi, y desde ahora pido mis disculpas por mis apreciaciones.

Termino con una cita de José Hernández, muerto en las mazmorras de Franco hace 70 años, él decía que cuando un combatiente claudica, es medio combatiente. Yo en esta visión que tengo de la UNED y la realidad nacional, yo quiero ser un combatiente más.

JOSE MIGUEL ALFARO: Estaba viendo unas cosas con Edgar Castillo y me perdí los comentarios, pero lo que yo quiero expresar en cuanto a Pavón, es que yo creo que como bien dice don Orlando hay distintas maneras que enfocar las cosas.

Voy a traer a colación una anécdota que se la atribuyen a don Cleto Gonzalez, dicen que cuando don Cleto estaba en el gobierno, en esos dorados tiempos, como serían de dorados esos tiempos que el Presidente de la República no tenía carro entonces siempre que tenía que salir buscaba algún amigo que le prestara el carro.

Alguien le dijo que estaban haciendo la carretera entre San José y San Isidro y yo todavía de chiquillo recuerdo haberla visto, exactamente lo que construyeron era de dos metros de ancho, incluso le hacían como una giba para que el agua no se empozara.

Le preguntaron que qué pasaba si un carro que viene de San Isidro se encuentra con uno que va para San José, ¿qué hacen?, el respondió: “no se preocupe, no va a haber ningún carro viniendo a San Isidro mientras sube el de San José”, por eso se hicieron de dos metros.

Nosotros hacemos derechos de vía pensando, tuve una reunión en San Ramón hace como año y medio, llegó el del MOPT, estaban rediseñando la entrada de San Ramón y bueno el estudio que hicimos para el año se basa en el flujo de vehículos que tenemos y ¿qué va a pasar en el futuro?, esto es lo que se necesita.

Ese centro de Pavón, como lo miremos, 1500 metros de construcción en la zona norte, 58 estudiantes, pero yo creo que es una apuesta al futuro y además me parece que tiene una posición estratégica nacional muy importante.

Retomo lo que dijo el alcalde en su discurso, yo quiero convencer al país de que aquí empieza Costa Rica, yo creo que nosotros tenemos casi 200 años de ver las zonas fronterizas como los lugares donde termina Costa Rica, ahí es donde mandamos lo que no sirve, y creo que aquí hay algo muy importante.

Ciertamente ese centro tiene que convertirse en el gran crisol del desarrollo de la zona norte, me entusiasmó mucho el detalle de ver duchas para que los que vienen de lejos y están necesitados de cambiarse de ropa para estar tranquilos en clases, tengan un lugar decente donde bañarse y donde cambiarse de ropa, me parece que eso es una cosa sumamente importante.

Lo otro es que nadie pensó cuando estábamos discutiendo en hacer ese centro universitario, lo que iba a pasar geopolíticamente en los últimos seis meses, es también una presencia para que ahí se lleven los mejores valores de la nacionalidad costarricense para apoyar a la gente de la zona fronteriza incluyendo a los hermanos del otro lado.

Incluso entre las cosas que averigüé, resulta que el presidente municipal de Los Chiles, es el secretario de la Federación de Municipios Fronterizos, que agrupa el sur de Nicaragua y el norte de Costa Rica.

Es el sueño de Alfio de hace muchos años, y hemos conversado sobre eso, el desarrollo conjunto de la cuenca es la mejor manera de cimentar la paz entre los dos países y todo lo demás.

Lo que sí creo que debíamos tener muy claro, es que ese centro es crisol del desarrollo pero también tiene que ser la gran herramienta de la educación a distancia.

La idea no es que todo el mundo tenga que venir ahí, sino que lleguen ahí cuando no hay más remedio que ir a algo presencial, pero que la influencia del centro irradie para que ojalá sea totalmente excepcional que una persona tenga que caminar dos horas para llegar al centro universitario porque la Universidad llegue hasta él.

Tenemos hoy en día las herramientas para que eso sea así, yo me sentí muy bien en todo el proceso, me parece que es un acicate, incluso que en estos momentos parece que es algo demasiado grande para el lugar, es también un estímulo para los lugareños, para su propio crecimiento.

Yo tenía fácilmente unos 20 años de no ir a Los Chiles, cuando fui en la campaña electoral solo en avión se podía ir, no había camino, la gente me llevó al lugar que se suponía que llegaba la carretera que se inauguró en la primera página de La Nación, y nunca se construyó.

Eso provocó un amotinamiento de la gente que tuvieron que mandar la guarnición porque se amotinaron en Los Chiles porque se dieron cuenta de que el gobierno había inaugurado una carretera que no les construyó y me llevaron al potrero donde se suponía que llegaba la carretera.

Bueno, ya se puede ir por carretera, pero no solo eso, sino que hace 25 años el lugar donde uno podía comer algo, era una especie de bodegón que quedaba en

el centro donde uno podía comprarse un fresco y tal vez que le hicieran un sándwich, había que caminar un trecho largo para llegar a un muelle que lo único que era, era un apiadero de barro, ese era el muelle de Los Chiles.

Lo que me encuentro ahora es pueblito con servicios básicos, con algunas construcciones incluso bonitas, ciertamente no está jardineado y esa es parte de la cultura que tenemos que ir introduciendo, pero se nota un progreso muy grande en los últimos 20 años.

Si hay ciertos peligros, por ejemplo la presencia de compañías muy grandes de naranja y piña que amenaza con convertir en asalariados y peones de agricultura a toda la población, mientras nosotros podemos a través de adecuados procesos de extensión, ofrecerles a los habitantes de la zona, medios para empresitas familiares y demás.

Por eso siento que es un salto adelante que hace la UNED, que incluso la compromete a sí mismas porque en el futuro los centros tendrán que ser centros, no digo con lujos, pero sí con los servicios que la dignidad del ser humano requiere, estén siendo el icono.

Yo quisiera que llegáramos al momento en que el referente del trapito de dominguear de cada zona del país sea el centro de la UNED, no solo por la calidad de la educación sino por la prestancia.

También esa preocupación que tenemos por los centros, don Luis Guillermo es el Rector, esté vestido elegantemente, si llega aquí con una t-shirt toda sucia y rota y con barba con 10 días sigue siendo el mismo Rector pero ciertamente no es el mismo impacto.

Si yo llego al centro universitario de Pavón, ahí se puede recibir a cualquier ser humano que requiera el servicio con decoro, en algunos centros universitarios Dios guarde caiga un inspector sanitario porque no sabemos qué va a pasar.

Termino con una experiencia mía profesional, la primera vez que yo como abogado, fui a una audiencia, era en un juicio de casación, había una audiencia oral y en ese entonces estaba en la avenida segunda en una casa viejísima de bareque estaba la Corte, como hacía mucho calor tenían las ventanas abiertas.

Cuando uno entraba había que meter compresión porque el piso estaba en declive y si uno frenaba caía en la mitad de la sala y ahí una persona de la prestancia de don Fernando Baudrit presidiendo el Tribunal de Casación y en la ventana los chanceros boceando los números que estaban vendiendo mientras se discutía el caso.

Cuando se hizo el edificio nuevo era una vista de Casación impone respeto, alguien podría discutir que si trajeron los mármoles de afuera o no, pero impone respeto.

Creo que desde ese punto de vista me parece que si la experiencia personal, es que salí muy motivado y creo que como todos los éxitos tienen un capítulo y es que el éxito crea una responsabilidad que todo lo que haga en el futuro tiene superar lo que se hizo.

Cuando inauguramos el próximo Centro probablemente me corresponderá ir de visitante pero cuando se inaugure el próximo Centro tiene que ser un Centro que supere Pavón no en lujos en funcionalidad y decoro.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Inevitablemente me tengo que referir a los comentarios de don Orlando y todo es dentro de más profundo respeto pero hay cosas que no compartimos.

Una vez estuve en el Centro Universitario de Osa en una aula había un grupo de estudiantes que estaba haciendo exámenes era una aula donde habían 42 estudiantes que era lo que cabían y cuando estaban haciendo examen había una muchacha muy acongojada porque estaba sudando tanto que había mojado el examen y examen en la parte de abajo estaba empapado.

Se estaba en 42 grados en un aula con dos ventiladores. Ese día dije que algún día puedo hacerlo trataré que esto no lo vuelva a pasar nuestros estudiantes.

En la reunión de ayer en Upala me sonó algo muy bonito que el colegio hace 30 años cuando empezó la UNED le ofrecieron a ellos el lote. En ese momento estaba como el Vicerrector el Sr. Guillermo Vargas y le ofrecieron una hectárea para que desarrollara la UNED y él dijo no para qué tanto.

Lo que tenemos aquí son 20 estudiantes y necesitamos un aula y un área donde estén los administrativos.

Luego de 30 años vea lo que estamos viviendo, no podemos tener el laboratorio, esos estudiantes tienen que ir a Cañas y a San José a laboratorios de ciencias, porque se limitó el futuro, no existió una visión.

No nos veo haciendo una construcción limitada a lo que tenemos ahora, no veo en Pavón cuál es el sobre dimensionamiento a parte de algunas cosas que podrían hacerse más baratas en un clima tan caliente y húmedo porque ahí no sé qué significa un Centro Universitario.

Ahí lo que tenemos son dos aulas, un laboratorio de cómputo, un laboratorio de ciencias y videoconferencia, que aquí hemos hablado que es lo que debería mínimo todos los Centros.

Una biblioteca de 4x4 pero no se pretende no solo meter libros físicos sino también es la virtualidad.

Un parqueo que en realidad nunca he visto parqueo, estoy viendo una zona donde vamos a desarrollar ferias científicas, donde vamos a invitar a las otras universidades, donde la comunidad va a poder reunirse.

Hay muchas cosas y en realidad no veo donde está el sobre dimensionamiento. Nosotros con 50 estudiantes ya requerimos de dos aulas o un aula y media para poder hacer los exámenes y con una aplicación en forma ordenada y universitaria.

Que se pudieron haber hecho los pisos lujados en lugar de cerámica a los 5 años hay que estar otra vez con este asunto, que se pudieron haber hecho terrazo en lugar de cerámica el terrazo requiere 3 veces más mantenimiento que la cerámica para limpieza y eso está demostrado. Para limpiar, para lavar, el terrazo se mancha una serie de cosas que no sucede con la cerámica.

Que los baños estaban enchapados hasta arriba, sí pero resulta que a la empresa se le dijo que enchapara hasta el 1.80 y ellos bonificaron a la UNED enchapando hasta el techo.

En realidad no sé dónde está sobre dimensión y me gusta entenderla porque el Centro tiene lo mínimo y tiene una condición para sopesar el problema de clima adecuado.

En relación con San Marcos no sé ni quién ni cómo ni cuándo se le ocurrió meter aire acondicionado donde debería tener calentadores y los han usado, a estas horas allá es muy caliente en 29 grados.

Creo que nosotros tenemos que visualizar hacer todo con proyección. Estoy seguro que en un año vamos a tener cuatro veces la matrícula, la población no ha crecido pero son 4 colegios produciendo cerca de 50 a 80 estudiantes en bachilleres que todos van a terminar en la piña porque no tienen oportunidades.

Si lo que necesitamos es producir peones para que vayan a bajar la piña y ahí tendría don Orlando razón, pero lo que necesitamos es formar gente, acompañarlos que hagan sus empresas o reorientarles una forma de ver las cosas muy diferentes.

Agradezco mucho las observaciones pero siento que esa zona tiene un potencial enorme.

Es muy probable que la Universidad Nacional entre a usar parte de eso, y nosotros la tendremos a disposición de toda la comunidad.

ORLANDO MORALES: Gracias por su amabilidad.

En forma proactiva se acostumbra que se dona un terreno ponerle una placa metálica donde se indique el agradecimiento, el nombre y la fecha.

Creo que ya que aceptamos la propuesta que hizo don Joaquín también nosotros debiéramos acordar reconocer ese gesto magnánimo mediante una placa en un lugar visible como agradecimiento a quien hizo la donación. Queda hecha esa propuesta.

Me ofrezco de voluntario para modificaciones que requiere el laboratorio, más invitaría a los que se encargan en el diseño lo anoto en el informe, a que visiten la EARTH tiene diseños pasivos para condicionamiento de la temperatura. O sea, hay soluciones ambientales.

De manera que como aporte positivo estas tres cosas.

JOAQUIN JIMENEZ: Quería comentar sobre las giras que hicimos a los centros, las dos reuniones en los centros universitarios, que el saldo me parece que es bastante positivo, lo vimos allá hicimos algún comentario de que eran valiosas esas giras y no tanto lo que habíamos estado haciendo como sesiones de Consejo, porque las sesiones de Consejo tienen un protocolo y una formalidad que no permite el intercambio tan horizontal que hubo con las partes y el poder palpar un poco más la realidad en que están los centros universitarios, cuáles son sus expectativas, sus aspiraciones etc.

Aunque las giras serían productivas en la medida en que podamos tener claro qué hacemos una gira, pero posteriormente si tendríamos que abrir un espacio en el plenario para tomar acuerdos que permitan, porque tampoco es ir a conversar por conversar y darse cuenta de que la cosa está muy bien, está regular o está mal, pero que después no hay ninguna reacción por parte del Consejo Universitario, eso sería tenerlo muy en cuenta.

La otra cosa que me parece muy importante que en este tipo de giras que está planteando don Luis, podamos tener alguna información relevante que nos permita ver la realidad del centro, pero reflejada en algo, porque lo que hacemos es escuchar lo que la gente del centro quiere que escuchemos, es importante tener otros puntos de vista, otras referencias que nos permita tener un panorama un poco más amplio.

Por ejemplo en San Carlos se hablaba de todos los proyectos de Extensión, pero no tenemos, nosotros ahí es donde tenemos que prepararnos, no tenemos una información de cuál es la planificación que existe en cuanto a la Extensión, cuáles son los proyectos que allá deben desarrollarse, cómo se están desarrollando, cuál es el éxito de todos esos proyectos, porque desde la concepción del funcionario el funcionario destaca su labor, pero nosotros tenemos que tener la capacidad de medir un poco más esas circunstancias, y por supuesto es fundamental una mayor participación estudiantil, para que a partir del estudiante, la poca participación estudiantil que hubo, fue sumamente valiosa, se dieron datos importantes, reflejaron cosas, pero reflejaron por ejemplo en el caso de San Carlos de Ciudad Quesada una circunstancia, una situación y no el conjunto de lo que los estudiantes podrían estar viviendo allá desde las prácticas, digamos muy exitosas,

a las prácticas como la que vimos que no son tan exitosas y que les genera a ellos, una serie de dificultades.

Eso lo quería comentar sobre las posibles giras a los centros, que me parece muy bien, propondría establecer una calendarización desde ya y empezar con la zona, para mí es importante la parte del Pacífico Central, ir a visitar el Pacífico Central, me parece que por ahí debemos de empezar, por supuesto que todas las regiones merecen la atención, pero hay que establecer prioridades y calendarizar una posibilidad, me parece que Puntarenas, Quepos, Orotina, Atenas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Jicaral.

JOAQUIN JIMENEZ: Jicaral es un poco más al norte, pero que también merece una posible atención.

3. **Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre la reunión en Upala el 28 de marzo para la donación de terreno.**

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ayer fui de nuevo a Upala y la Junta del Colegio está dispuesta a ratificar la donación de los 3000 metros que ya estaba acordado pero que les expuse el proyecto a que estábamos desarrollando en los diferentes centros y las posibilidades de hacer unas mejoras sustanciales ahí, por el hecho de desarrollar un laboratorio adicional pero que en 3000 metros no se puede hacer porque para poder hacer 1000 metros de construcción debe tener más de 5000 mil metros de terreno.

La ley exige una distribución de terreno por estudiante, creo que son 4 metros cuadrados por estudiante.

Porque si pretende tener 100 estudiantes debe tener 400 metros cuadrados para mantenerlo.

Bajo esas consideraciones ellos decidieron someterlo pero faltaban dos miembros de la Junta y para poder ratificar los acuerdos tiene que ser unánime, es la única forma.

Someterlo a consideración de la Junta creo que es mañana viernes para que se amplíe la donación a 5.346 metros cuadrados que es lo que nos iban a donar hace muchos años y que luego no revirtieron.

En esto estamos para ver qué planteamiento podríamos estar haciendo.

JOSE MIGUEL ALFARO: Si vamos a tener un Centro Universitario con 2000 mil estudiantes necesitamos 10 mil metros.

No tiene sentido, una universidad a distancia son cientos estudiantes presenciales.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es tanto que el Ministerio de Salud llegó a cerrar el Centro Universitario de Turrialba que es un centro con todos los servicios.

JOSE MIGUEL ALFARO: Creo que eso requiere una conversión al más alto nivel.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es una Ley.

JOSE MIGUEL ALFARO: Es la interpretación de la ley.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Cuando estamos haciendo exámenes tenemos a todos los estudiantes concentrados.

JOSE MIGUEL ALFARO: Lo que veo es que eso a un plazo corto impide que la UNED funcione por una razón sencilla, porque la vocación de la UNED es llegar a todas las personas que necesitan su servicio.

Puede ser que de aquí a 5 años haya 5 mil personas estudiando en Turrialba. Entonces como son 5 mil personas hay que irse a comprar potreros y hacer edificios de miles de miles de metros cuadrados.

Creo que eso hay que verlo con tiempo porque es una trampa conceptual. Es como San Ramón, liquidaron 30 trapiches tradicionales porque el Ministerio de Salud les dijo que tenían que hacer pisos de cerámica para el trapiche para que los bueyes no se les hicieran yugos en los tacos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estamos trabajando eso. Por ejemplo, estamos sacando permiso de salud en todos los Centros.

Al Instituto Tecnológico que antes metía a 40 estudiantes por aula los obligaron ahora a bajarlo a 32 estudiantes.

Los laboratorios de cómputo que eran de 30 máquinas ahora son de 20 y así una serie de condiciones que nos han obligado.

MAINOR HERRERA: Sobre la observación que hace don José Miguel me sorprendió mucho sobre todo los terrenos que tiene la UNED que son menores.

Hablemos del caso de Puriscal, 1750 metros para construir con planos y permisos ya listos. Me parece que esto habría que analizarlo.

Qué pasa con las otras universidades. En Puriscal hay universidades privadas que ni siquiera para meter un carro, menos para darle espacio a los estudiantes. Creo que debe haber una relativa flexibilidad de la Ley.

En el caso del Ministerio de Salud recuerdo que cuando llegaron a Puriscal me pidieron que sacaron los permisos, aquí cabe dos opciones una es que tengamos que remodelar totalmente el edificio porque no había ni mínima posibilidad de cumplir con las condiciones que ellos exigían o que se busque trasladarse a otro lugar sin las autoridades lo avalan, pero no hay donde.

Recuerdo que en ese momento me dijeron siga igual, no le vamos a dar permiso pero no vamos a enviar ningún informe.

Creo que debe haber flexibilidad porque me preocuparía los terrenos que tiene la UNED en donde está todo listo y con esa condición no se podría construir.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que debemos de acelerar el proceso de la dependencia de la presencia del estudiante para hacer exámenes, que es ahí donde está el problema es la concentración de estudiantes en los exámenes.

JOSE MIGUEL ALFARO: Espero que los mecanismos de evaluación se modernicen.

Recuerdo que en Estados Unidos en cada local abierto al público hay una placa que dice capacidad máxima de este local 300, 100 ó 200 personas, pero es capacidad en un momento dado.

Se podría llegar a una solución, decir que las aulas se hacen para tener 40 ó 50 personas en un salón grande.

Podría decir que un auditorio hay que clausurarlo porque puede haber eventos aquí que atraigan 10 mil personas.

Entonces como no hay capacidad para 10 personas no se le puede dar el permiso de salud.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Se logró conseguir un terreno de 5.300 metros cuadrados que se tendría que ratificar y ya le solicité a las personas que está trabajando con el Banco Mundial para reorientar los recursos del Banco y poder hacer un laboratorio adicional al de ciencias que se estaba haciendo para darle una infraestructura básica pero hay que plantear un proyecto concreto.

4. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre los avances en proyecto del Banco Mundial.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero recordar que en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente en el punto 9) está el asunto sobre el Banco Mundial ya eso está muy avanzado y se está concretando y creo que es deber de este Consejo Universitario conocer los detalles de lo que estamos aprobando y sobre todo de

los compromisos que se están adquiriendo, son compromisos a mí criterio ninguno violenta la autonomía universitaria al contrario es un compromiso con la sociedad.

En algún momento oportuno siento que deberíamos retomar el tema para que podamos en una sesión hacer todo.

5. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre la definición de fecha del Congreso.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Por otro lado he tenido dos reuniones con la Comisión del Congreso Universitario y se dieron situaciones con choques con los horarios de exámenes de estudiantes, el Congreso no se podría hacer para el mes de abril que fue lo que acordó en la Plenaria.

Las semanas que quedan libres choca con algunos asuntos y como estamos cerrando cuatrimestre. Están libres dos días que son 9 y 10 de mayo, y 10 y 11 de junio que no estarían chocando con ninguna actividad estudiantil sobre todo en los Centros Universitarios.

Quería preguntar a don Celín, hay un compromiso de que la segunda Plenaria se haga en el mes de abril, pero cuando se propuso eso no me acordé de Semana Santa y que luego se aplican exámenes.

¿Qué sucede en caso, se podría replantear una fecha sin ningún problema?

CELIN ARCE: Lo que recomiendo es informar lo más pronto posible, con la razón justificada.

LUIS GUILLERMO CARPIO: La fecha ideal era en julio pero creo que atrasarlo a julio es demasiado, me parece mayo y máximo junio.

Lo que quiero es solicitar el Consejo para seguir trabajando, lógicamente que el Consejo Universitario tendrá que conocer oficialmente la situación.

6. Solicitud del señor Joaquín Jiménez para extender el plazo de entrega de la propuesta de acuerdo para la Vicerrectoría de Planificación.

JOAQUIN JIMENEZ: Mi último comentario que hago acá en informes es el trabajo que estoy haciendo la redacción del documento de la propuesta de acuerdo para la Vicerrectoría de Planificación, que todavía no lo he logrado terminar estoy en la etapa de detalles del documento, voy a requerir por lo menos un par de semanas más, me había comprometido entregarlo en estos días, es un documento bastante

complejo tiene muchas aristas, todavía estoy trabajando eso, para solicitarle al plenario que me permita presentar el trabajo en dos semanas más.

Esos serían mis informes, con el ruego de que por favor el Vicerrector de Planificación nos haga su informe que le habíamos solicitado.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Para cuando estaría lo de planificación Joaquín, porque estaba para el 24 de marzo.

JOAQUIN JIMENEZ: Pienso que voy a trabajar mucho en Semana Santa.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sería para la tercera semana de abril.

7. Informe de la señora Grethel Rivera sobre la Ley Antitabaco.

GRETHEL RIVERA: Es con motivo de la aprobación de la Ley General de Control de Tabaco y Efectos Nocivos en la Salud, en días pasados había comentado sobre eso, pero todavía no había sido publicada ni puesto en práctica.

Hemos visto que algunas como el Tecnológico y otras instituciones ya han tomado medidas al respecto, quería sugerir que se conforme una comisión con el fin de definir un programa para el abordaje en forma preventiva y correctiva y las acciones que van a realizar, esa comisión pienso puede estar conformada por funcionarios del Servicio Médico, Salud Ocupacional y Recursos Humanos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tal vez si me permite Grethel, el CONRE ya abordó el tema y se le pidió ya la propuesta concreta a Lourdes, ya hay una propuesta para integrar a la institución, inclusive la Oficina Jurídica nos remitió la Ley, y ya más bien espero que en la próxima sesión del CONRE estar resolviendo lo que vendría para el Consejo Universitario para someterlo a discusión, ya está listo todo para acogernos a ese principio.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre el TEUNED:

a. Propuesta de modificación al Reglamento Electoral Universitario.

Se conoce dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sesión No. 048-2011, Artículo IV, celebrada el 30 de agosto del 2011 (CU.CAJ-2011-018), referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 2095-2011, Art. II, inciso 10), celebrada el 26 de mayo del 2011, en el que remite oficio TEUNED-041-11 del 8

de marzo del 2011, suscrito por el Sr. Diego Morales, Secretario del TEUNED (REF. CU-138-2011) en el que remite propuesta de modificación al Reglamento Electoral Universitario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Continuamos con el punto artículo 12, inciso g).

Si lo estamos cambiando diría que cambiemos el castellano “Jurad a Dios y promete”.

JOAQUIN JIMENEZ: El Juráis tiene la particularidad de que se pueda aplicar en singular y plural. Si se pone jura y cuando son varios juran todos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Pueden haber 50 pero se lo estoy diciendo a una persona.

JOAQUIN JIMENEZ: Entonces está bien.

GRETHEL RIVERA: Sería “Jura usted a Dios o por lo más sagrado y promete”.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Se podría enviar a un filólogo para que lo corrija.

JOAQUIN JIMENEZ: Sería “Dios le ayude y si no él, la Patria y la Universidad lo demandare”

ORLANDO MORALES: Está incompleto o más sagrado en sus convicciones también su conciencia debe de demandarse. Sería Dios, su conciencia, la Patria o la Universidad lo demande.

JOAQUIN JIMENEZ: Sería “Dios lo ayude y sino El, la Patria y la Universidad se lo demande”.

ORLANDO MORALES: Al principio dice lo más sagrado de sus convicciones. Hay cuatro elementos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Recientemente escuché en castellano criollo que dijo “Jura usted....”.

ORLANDO MORALES: Es mejor enviarlo a un filólogo.

GRETHEL RIVERA: Sigo leyendo:

“Artículo 13 inciso e):

Comunicar los acuerdos y resoluciones adoptados por el TEUNED y darles el seguimiento correspondiente”.

ILSE GUTIERREZ: Creo que debe decir “realizar el seguimiento correspondiente”.

GRETHEL RIVERA: Sigo leyendo:

“Artículo 16 bis. De la jornada laboral de los miembros del TEUNED.

El Presidente y el Secretario del TEUNED destinarán medio tiempo de su jornada laboral al cumplimiento de sus funciones en el mismo. La Administración creará los códigos correspondientes para suplir la media jornada en las oficinas en que se desempeñen.

Transitorio: El TEUNED y la Administración evaluarán la efectividad de esta norma en los próximos dos procesos electorales con el fin de plantear las reformas pertinentes en caso de que lo estimen necesario”.

JOAQUIN JIMENEZ: La solicitud que hace el Tribunal en esta reforma es una solicitud de tiempo completo. La Comisión no valoró el tiempo completo, y soy del criterio de que el Presidente y el Secretario deben tener tiempo completo para que el Tribunal asuma porque son una cantidad de funciones importantes y trascendentes para la Universidad.

La discusión que se dio en la Comisión es que no se observa mucho el trabajo que el Tribunal hace como para asignar un tiempo completo y me parece que es justamente por la ausencia de un espacio adecuado para que ellos desarrollen sus funciones en donde no se ve bien ese trabajo.

Los tribunales electorales de las otras tres universidades asignan tiempos completos en estos cargos, tienen toda una infraestructura administrativa para atender los asuntos electorales de la Universidad.

Aunque se aprobó medio tiempo con ese transitorio para valorar en un plazo de dos procesos electorales el poder plantear las reformas para que sea tiempo completo, me parece y lo quería dejar en el acta, de que debe de establecerse tiempo completo y que se podría valorar desde ya.

No tengo ninguna objeción para que sea medio tiempo si así es el criterio de todos y lo estaría avalando.

Me parece que nos faltará un poco de visión hacia el futuro de cómo debe de manejarse de esta Universidad porque el ½ tiempo no es real, lo vivimos nosotros aquí permanentemente y aunque tenemos una sustitución y el espacio pero es difícil hacer la separación de la jornada y eso interrumpe mucho.

Me generan dudas en el sentido de que a quién preside el COBI se le asignó ½ tiempo y creo que esa es otra limitante que le establecimos al COBI porque si queremos realmente un sistema fortalecido de becas y capacitación hay que dar

los espacios y creo que aquí no estamos teniendo la apertura necesaria, no visualizamos correctamente lo que debe de hacer este tipo de organismos dentro de la Institución.

Hay una recomendación que hace la Comisión de Congreso Universitario del trabajo que se asume, es un trabajo arduo y fuerte y no tiene asignado un tiempo específico y ellos solicitan que a futuro quienes formen una Comisión de Congreso Universitario tengan el tiempo necesario, eso es una mala práctica que ha venido haciendo la Universidad de nombrar equipos de trabajo y no asignar el espacio y tiempo requerido.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Eso es cuando la Universidad era pequeña y ahora es grande.

Lo que me preocupa es un $\frac{1}{2}$ tiempo pero podría haber periodos pasivos.

JOAQUIN JIMENEZ: No los hay porque el trabajo es permanente.

MAINOR HERRERA: Fui uno de los que me opuse a que fuera tiempo completo y dos son las razones.

Primero, que los periodos pico son cada 5 años, periodos en que se nombra al Rector (a), miembros del Consejo Universitario y representantes ante la Asamblea Universitaria.

Segundo, cuando se acercan estos periodos hay flexibilidad y lo ha habido de parte de las jefaturas para conceder el tiempo a las personas que conforman el Tribunal.

Veo que en este momento $\frac{1}{2}$ tiempo como un periodo promedio es el adecuado porque antes no se daba el espacio.

Algo importante y que se dice ahí, es que se va a sustituir a ese personal en el $\frac{1}{2}$ tiempo para que entonces no se le recargue el trabajo.

Va a estar otro funcionario nombrado para que haga el $\frac{1}{2}$ tiempo del trabajo que está dejando de hacer el titular por estar en el Tribunal.

De manera que me mantengo el criterio que debe ser $\frac{1}{2}$ tiempo.

ORLANDO MORALES: Necesitaría un poco de información. ¿Cuánto tiempo tienen ahora los miembros del Tribunal?

JOAQUIN JIMENEZ: Nada.

ORLANDO MORALES: Si es un recargo a mí me parece que es injusto y $\frac{1}{2}$ tiempo es imposible. Creo que en cualquier función que haga puede justificar el tiempo que quiera.

La experiencia de trabajo es docencia, investigación o actividades de extensión, todos consideran que requiere más tiempo y creo que en eso debe haber un tiempo prudencial.

Es más diría que son 5 miembros y $\frac{1}{2}$ tiempo está más que sobrado y aquí se está solicitando para el Presidente y el Secretario, y los otros miembros continuarían con qué.

JOAQUIN JIMENEZ: Sin nada.

ORLANDO MORALES: El problema es que a veces en los cuerpos colegiados, el Presidente ordena, dirige y organiza y eso es una actividad de hacer cerebro.

Luego viene una actividad más rutinaria que pueden sacarlos los otros miembros del Tribunal y lo que si requiere apoyo cuando andábamos en las gestiones electorales nunca si una secretaria de tiempo completo, quien me atendió siempre fueron los miembros del Tribunal.

Por ratos uno dice esa es la hormiguita que pasa constantemente sacando trabajo, una secretaria eficiente y el Presidente pidiéndole cosas.

Creo que en esto tenemos que ser muy con medidos y si están en cero creo que gradualmente que tengan un $\frac{1}{4}$ de tiempo y ahí se va ajustando si es que lo necesita.

Porque la máxima universitaria es que toda actividad tiende a extenderse a todo el tiempo disponible y se justifica. Debemos evitar las críticas del Tribunal Supremo de Elecciones que todos dicen que hace entre el ínterin entre elección y elección. Ellos justifican que pasan ocupados y tengo serias dudas.

GRETHEL RIVERA: Esto fue una discusión profunda y acordamos $\frac{1}{2}$ tiempo sobre todo el transitorio que va a permitir la evaluación, pasados esos dos procesos para ver si realmente amerita el $\frac{1}{2}$ tiempo o el tiempo completo.

Diría que vale la pena dejarlo así para luego evaluar y reconsiderar la jornada.

ORLANDO MORALES: La propuesta es $\frac{1}{2}$ tiempo y la evaluación dirá si sube a $\frac{3}{4}$, a 1 o se rebaja, porque no sabemos cuál es la demanda.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El problema es cómo se van a suplir esos códigos.

JOAQUIN JIMENEZ: Quiero indicar que no me voy a oponer de como está, lo que quiero es que quede en el acta que mi posición es que sea tiempo completo.

GRETHEL RIVERA: Sigo leyendo:

“Artículo 22 inciso i):

Devolver la documentación electoral dentro del término que fije el TEUNED, de manera completa, ordenada y sin alteraciones”.

ORLANDO MORALES: ¿A qué se refiere este artículo?

JOAQUIN JIMENEZ: Son funciones de los delegados.

GRETHEL RIVERA: El delegado debe devolver la documentación electoral dentro del término.

Sigo leyendo:

“Artículo 25: De la imparcialidad política.

“Los miembros de las Juntas Receptoras de Votos deberán guardar la discrecionalidad e imparcialidad política debidas en los procesos electorales correspondientes una vez juramentados por el TEUNED.”

Artículo 27 inciso i):

Firmar las papeletas electorales impresas utilizadas. En caso de papeletas electrónicas, acatar las directrices que establezca el TEUNED para dichos efectos”.

Artículo 27 inciso j) “Informar la cantidad de votantes en cualquier momento en que así lo solicite el candidato o su fiscal debidamente acreditado.

ARTICULO 37: Día y horario de las votaciones para elegir al Rector y miembros del Consejo Universitario.

La votación deberá efectuarse un día sábado que garantiza la más amplia participación de todos los sectores y sin interrupción durante el período comprendido entre las ocho y las diecinueve horas del día señalado y, únicamente, en los centros de votación determinados para ese fin por el TEUNED, el cual organizará los procesos electorales bajo los principios de transparencia, seguridad jurídica, participación electoral, inclusión y el ejercicio del voto”.

Se continuará con el análisis de este asunto en la próxima sesión.

Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas y quince minutos.

MAG. LUIS GMO. CARPIO MALAVASI
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / LP / NA / EF **